

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL		TRATAMIENTO DEL RIESGO				Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de diciembre de 2018	
						Impacto	Probabilidad	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable		Seguimiento DICIEMBRE 31
3	Adquisiciones	Liquidación de los contratos sin la totalidad de los soportes requeridos.	Aplicar el trámite de liquidación de los contratos sin que se haya realizado la ejecución total del objeto contractual o de los acuerdos y compromisos pactados, con el ánimo de favorecer al supervisor o al contratista.	* Falta de idoneidad en el servidor público encargado de la elaboración y suscripción de la liquidación del contrato, el cual puede ser inducido al error. * Prevaricato en el servidor público encargado de la elaboración y suscripción de la liquidación del contrato, para favorecer intereses particulares.	Incumplimiento del objeto contractual, investigaciones, procesos disciplinarios y detrimento patrimonial.	Catastrófico	Posible	Revisión y aprobación final de las liquidaciones por parte de la Oficina de adquisiciones y la Secretaría Jurídica.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Orientación y acompañamiento preliminar a las dependencias para que realicen de manera correcta las liquidaciones.	Base de datos de los contratos liquidados y por liquidar, acta de liquidación, planilla.	Oficina de Adquisiciones. Profesional Universitario Adquisiciones.	En el primer Trimestre de 2018, la oficina de adquisiciones ha liquidado Nueve (9) Contratos con la totalidad de los soportes exigidos, como se puede apreciar mediante el visto bueno que hace la secretaría Jurídica del documento de liquidación Y de los soportes que se adjuntan con este.  En el segundo Trimestre de 2018, la Oficina de Adquisiciones ha liquidado Cincuenta y dos (52) Contratos con la totalidad de los soportes exigidos, como se puede apreciar mediante el visto bueno que hace la Secretaría Jurídica del documento de liquidación y de los soportes que se adjuntan con este. En este sentido el riesgo no se ha materializado.  En el cuarto trimestre de 2018, la Oficina de Adquisiciones realizó la liquidación de veintisiete (27) contratos con la totalidad de los soportes exigidos, como se puede apreciar mediante el visto bueno que hace la Secretaría Jurídica del documento de liquidación y de los soportes que se adjuntan con este. En este sentido, durante el período no se ha materializado este riesgo y no requiere acción de mejora.	Se viene cumpliendo con las acciones correspondientes para mantener controlado este riesgo, por lo tanto este riesgo esta bien manejado.
4	Comunicación Pública	Ocultar, alterar de manera intencionada o usar indebidamente información considerada pública	Ocultar o manipular información de interés general, con el fin de favorecer o lesionar los intereses de un tercero.	Búsqueda de beneficios personales y/o presiones políticas.	Pérdida de credibilidad, deterioro de la imagen institucional, sanciones, desinformar, demandas, detrimento patrimonial, sanciones disciplinarias, investigaciones por los entes de control.	Catastrófico	Posible	Revisión permanente de la información enviada a través de los medios de la Oficina Asesora de Comunicaciones.	12 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Publicar la información siempre y cuando esté confirmada por parte de quien la suministren (secretarías) bajo criterios de transparencia, objetividad, generación de opinión y conveniencia evaluados por la Oficina de Comunicaciones	Correos electrónicos, sopar, oficios, boletines de prensa, redes sociales, Informes de padrinazgo, entre otros Informes de padrinazgo	Oficina de Comunicaciones Profesional Universitario Técnico Administrativo o Técnico Operativo	Se adelanta el seguimiento de este riesgo para el 27/12/2018 por la misma razón. Durante el último trimestre se verificó que este riesgo no se materializó gracias a la revisión oportuna y constante que se realizan a la información que sale desde la Oficina Asesora de Comunicaciones. No requiere plan de mejoramiento.	Con las acciones adelantadas por los responsables se ha podido evitar la materialización de este riesgo de corrupción en la Administración Municipal
5	Gestión de Trámites y Servicios	Ocultamiento de PQRDS para beneficio propio o favorecimiento propio o de terceros.	Ocultar PQRDS para beneficio propio o favorecimiento propio o de terceros.	• Interés de obtener un beneficio particular o de terceros	Afectación de la imagen institucional, investigaciones, demandas y sanciones.	Catastrófico	Probable	Número único de radicado	12 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Capacitar al personal de Atención al ciudadano en Código Único Disciplinario y delitos contra la Administración Pública y Estrategias anticorrupción Remitir al funcionario responsable a la Oficina de Control Disciplinario Solicitud de informe mensual del operador del Software PQRDS	Actas y control de asistencia de las capacitaciones	Secretaría General de proceso de PQRDS Control Interno	La Administración Municipal cuenta con un sistema de PQRDS y unos canales de atención como son el presencial, vía web, telefonico, buzones y atención, el sistema se encuentra habilitado para realizar la trazabilidad a los consecutivos; a través de la oficina de las TICS, se realiza la verificación de los consecutivos, se habilitan los permisos y se establecen los controles para evitar que las PQRDS, puedan eliminarse, borrarse o alterarse. Se pudo verificar que no se alteraron ni se eliminaron PQRDS. Este riesgo no se materializó. no es objeto de acciones correctivas.	El tratamiento dado a las PQRDS permite evidenciar que no se ha ocultado ningún tipo de información para beneficio de un tercero o propio por parte de los responsables del manejo de este tipo de solicitudes de la ciudadanía.
6	Gestión Documental	Ocultamiento o alteración de documentos oficiales de la entidad	Ocultar o alterar documentos oficiales de la entidad para beneficio propio o favorecimiento a terceros.	• No se aplican los debidos controles en el archivo de los registros documentales	Afectación de la imagen institucional, demandas y sanciones.	Catastrófico	Posible	Todo documento ingresa por los canales de recepción de documentos (ventanilla única de correspondencia y carpetas de recepción de las diferentes dependencias), con su debido registro documental radicado en el software de SISGED (Sistema de Gestión Documental).	12 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Implementación de planillas de control en los diferentes filtros que recorre la correspondencia interna hasta ser entregada a la dependencia de origen con su correspondiente radicado.	Planillas de entregas de correspondencia y radicados.	Secretaría General de Programa Oficina Gestión Documental	En la Administración Municipal la radicación interna la realiza cada dependencia a través de los usuarios habilitados en la plataforma SISGED, además se capacito a los funcionarios de la Administración Municipal para la solicitud de comunicados como Resoluciones y Circulares por la plataforma, se habilito la ventanilla unica de correspondencia en la Secretaría de Movilidad; todo esto contribuye al mejoramiento en todo lo concerniente a la custodia, salvaguarda y oportunidad de la información y a evitar que se nos pierda o se oculten documentos. Este riesgo no se materializo. no es objeto de acciones correctivas.	Las planillas implementadas permiten controlar el flujo de la correspondencia de la administración evitando que este riesgo se materialice.
10	Gestión del Desarrollo Territorial	Expedir tramites catastrales sin el cumplimiento de los requisitos	Realizar trámites catastrales sin seguir los requisitos definidos para la expedición de estos con el fin de obtener un beneficio propio, para terceros o para ambos.	Interés de obtener beneficios o otorgar beneficios a un particular	Perdida de imagen, pérdida de credibilidad, investigaciones, demandas.	Catastrófico	Posible	Verificación al cumplimiento de los requisitos antes del reparto a los funcionarios para la expedición de trámites catastrales y por el funcionario que expide el trámite.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos, solicitados por los funcionarios para expedir tramites conforme a los estipulado por el procedimiento, teniendo como fuente de verificación el software de PQRDS con consulta de quejas, reclamos y sugerencias a los funcionarios que atienden dichos tramites.	Software de PQRDS, taquilla de catastro, boletines y resoluciones OVC, registro en la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos encontrar de un funcionario	Secretaria de Hacienda Subsecretaria de Gestión de Rentas, Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.	Se verifico en el software de PQRDS, (anexos) boletines y resoluciones OVC (anexos), que del 73.68 % de los trámites catastrales expedidos, en el 100% cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos, se verifico en correo electrónico enviado por la oficina de control disciplinario Interno que no hay denuncias y/o quejas con relación a este riesgo por parte de los funcionarios que atienden dichos tramites en la Secretaria de Hacienda.  Se continúa con el seguimiento trimestral al riesgo, se conserva el riesgo con la misma valorización y control.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL		TRATAMIENTO DEL RIESGO				Seguimiento DICIEMBRE 31	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de diciembre de 2018
						Impacto	Probabilidad	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable		
11	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir tramites y servicios sin el cumplimiento de los requisitos	Expedir tramites sin el cumplimiento de los requerimientos de ley, técnicos o formales establecidos para la expedición de los trámites con el fin de obtener un beneficio propio, para terceros o para ambos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de seguimiento a los tramites que se registran en la taquilla.</li> <li>No realizar verificación a los requisitos definidos para expedir los trámites.</li> <li>Interés particular para obtener un beneficio propio, para tercero o ambos</li> <li>Falta de revisión de los documentos anexos a la solicitud.</li> <li>Falta de idoneidad o improvisación del funcionario que atiende el trámite</li> <li>Tráfico de influencias</li> <li>Sobornos, presiones políticas, favores</li> <li>Recibir prebendas para nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perdida de imagen, pérdida de credibilidad</li> <li>Investigaciones.</li> <li>Demandas.</li> <li>Sanciones</li> <li>Pérdida de credibilidad</li> <li>Reproceso</li> <li>Deterioro en el nivel de gestión</li> <li>Insatisfacción de la comunidad</li> <li>posibles afectaciones al presupuesto público</li> <li>A acumulación de trabajo, retraso en las respuestas y sobrecarga laboral para los funcionarios.</li> <li>Detrimiento patrimonial por parte de la entidad.</li> </ul>	Catastrófico	Posible	<p><b>Secretaría de Hacienda:</b> Realizar seguimiento a la expedición de trámites de acuerdo a los requisitos establecidos y verificar en el registro de control de la taquilla el debido proceso.</p> <p><b>Secretaría de Medio Ambiente:</b> fichas de tramites en las cuales están relacionados los requisitos que se deben cumplir para el tramite correspondiente, revisión y firma de los tramites por parte del secretario de despacho</p> <p><b>Secretaría de Vivienda y Hábitat:</b> Verificación constante de los requerimientos normativo. Divulgación, socialización y difusión del plan anticorrupción de la entidad.</p> <p><b>Departamento Administrativos de Planeación:</b> Verificación de cumplimiento de requisitos con lista de chequeo</p> <p><b>Gobierno:</b> Revisión por parte del jefe inmediato de cada uno de los actos administrativos proyectados por los funcionarios adscritos a la dependencia y requisitos</p>	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	<p><b>Secretaría de Hacienda:</b> Realizar seguimiento a los tramites que ingresan por el Software de PQRS, verificando el registro y control que se realiza en cada taquilla de acuerdo al debido proceso.</p> <p><b>Secretaría de Medio Ambiente:</b> solicitar capacitaciones en ética profesional y código disciplinario Socializar internamente el código de Ética de la entidad Verificación aleatoria del cumplimiento de los requisitos por parte del responsable de la firma del registro Seguimiento y control a la actualización permanente de las fichas de tramites</p> <p><b>Secretaría de Vivienda y Hábitat:</b> Revisión por parte de el Secretario de Vivienda de la totalidad de los trámites expedidos.</p> <p><b>Departamento Administrativos de Planeación:</b> Verificación y control de la información solicitada por los usuarios</p> <p><b>Gobierno:</b> 1.1 Socialización del Código de Ética y valores institucionales.1.2 Solicitar a la Personería Municipal y a la Oficina de Control Interno Disciplinario para que sean estos quienes nos informen si se ha recibido alguna queja por corrupción.</p>	<p><b>Secretaría de Hacienda:</b> Reportes y bases de datos con el registro y control de taquilla de la Secretaría de Hacienda y registros del software de PQRS - modulo de Catastro.</p> <p><b>Secretaría de Medio Ambiente:</b> informe de quejas denuncias de corrupción presentadas por la comunidad registros de asistencias</p> <p><b>Secretaría de Vivienda y Hábitat:</b> Lista de chequeo de requisitos. Tramites suscritos y firmados por El Secretario de Vivienda y Hábitat.</p> <p><b>Departamento Administrativos de Planeación:</b> Actas de comité Primario de la Subdirección de Ordenamiento Territorial</p> <p><b>Gobierno:</b> Registro de asistencia a la socialización Informe trimestral de seguimiento. Oficios Correo electrónico</p>	Secretaría de Hacienda Secretaría de Medio Ambiente: Secretaría de Vivienda y Hábitat Departamento Administrativos de Planeación Secretaría de Gobierno	<p><b>GOBIERNO:</b> Se verifico en la oficina de Control Interno Disciplinario mediante oficio con radicado N°818122001118785 consecutivo 444-2018 , que en este trimestre no se adelanta investigación alguna por presunto acto de corrupción a ningún funcionario adscrito a la Secretaría de Gobierno, por lo tanto el riesgo no se ha materializado y no requiere acción de mejora ni cambio en los controles.</p> <p><b>MEDIO AMBIENTE:</b> se verifico la acción en el cuarto trimestre y de conformidad al seguimiento de las acciones de manejo, no se han presentado quejas relacionadas a hechos de corrupción. El riesgo no se materializó en el periodo de seguimiento.</p> <p><b>VIVIENDA Y HÁBITAT:</b> Riesgo de corrupción latente en todo el proceso de expedición de tramites. Aunque el riesgo no se ha materializado en las ultimas 2 anualidades, el comite de la unidad administrativa acuerda continuar su evaluación, seguimiento e implementación de acciones.</p> <p><b>PLANEACIÓN:</b> se expedieron durante el primer trimestre 1,634 tramites y servicios , todos los tramites expedidos cumplieron con los requisitos y normatividad establecida y se verifico la veracidad de la informacion suministrada por el usuario y se verifico en cada uno de ellos el cumplimiento de los requisitos requeridos y de ley inmersos en la lista de chequeo establecida ademas se han venido realizando reuniones cada semana para el control de los certificados emitidos por parte de la sudirección territorial. no se materializo el riesgo por tanto no se requieren acciones de mejora</p> <p><b>HACIENDA:</b> Se verifico en el registro y control de taquilla de la Secretaría de Hacienda y en el software de PQRS - modulo de Catastro, que el 100% de los tramites que fueron solicitados por los usuarios fueron expedidos en su totalidad sin quejas ni reclamos dentro de los términos establecidos.</p> <p>Se continúa con el seguimiento trimestral al riesgo, se conserva el riesgo con la misma valoración y control.</p>	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
12	Hacienda Pública Municipal	Ocultar, sustraer o alterar información de los expedientes o documentos públicos	Modificar, esconder, sustraer intencionalmente información de los contribuyentes con el fin de obtener u otorgar beneficios particulares que afecte los ingresos del municipio.	Falta de Control y manejo inadecuado en la custodia expedientes entregados a los funcionarios.	Demandas, denuncias, sanciones, perdida de credibilidad e imagen institucional, detrimento patrimonial, insatisfacción social	Catastrófico	Posible	Digitalización de todos los expedientes en el aplicativos de información, con restricción de usuarios para acceso y modificación de información en el sistema.	12 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Hacer seguimiento a los expedientes mediante muestreos y revisiones aleatorias físicos vs sistema de información y revisión constante de la Base de datos.	Sistema de información con registro de trazabilidad de los expedientes.	Secretaría de Hacienda Subsecretaría de Gestión de Rentas, Líder de programa Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo, Líder de programa Oficina de Cobro Coactivo, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	<p>se verifico en las diferentes Dependencias que para el Cuarto trimestre del 2019, se cargaron al sistema de información los expedientes correspondientes a: Procesos de Cobro Coactivo y Procesos Fiscalizados, realizando la respectiva trazabilidad.</p> <p>En total se cargaron por Dependencia los siguientes expedientes : *Cobro Coactivo: durante este trimestre se Cargaron al aplicativo: 8614 títulos de valor, los cuales fueron asiandos a los diferentes abogados para tramites y se realiza trazabilidad a los expedientes mediante auditorias mensuales comparando el expediente físico con la información registrada en el aplicativo vs base de datos de entregas y reparto.</p> <p>*Fiscalización Control y Cobro Persuasivo: Cargados al aplicativo 174 Escaneados: 560 se realiza trazabilidad a los expedientes mediante auditorias mensuales y se diligencia planilla de control de expedientes para la custodia del mismo. No existe en la oficina de Control Interno Disciplinario, procesos adelantados para ninguno de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda conforme al código de ética. Se continúa con el seguimiento trimestral al riesgo. NO SE MATERIALIZO EL RIESGO.</p>	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL		TRATAMIENTO DEL RIESGO			Seguimiento DICIEMBRE 31	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de diciembre de 2018	
						Impacto	Probabilidad	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)			Responsable
13	Hacienda Pública Municipal	No iniciar, suspender o interrumpir sin justa causa proceso administrativo de cobro coactivo a los deudores morosos.	No aplicar proceso de cobro coactivo a los deudores morosos dentro de los términos de ley existiendo un título ejecutivo, para obtener un beneficio propio, para terceros o ambos.	Manipulación de documentos y de información de los registros en los procesos que ingresan.	Detrimiento patrimonial, pérdida de credibilidad, demandas y denuncias, afectación a la imagen institucional.	Catastrófico	Posible	Identificar y hacer trazabilidad permanente a expedientes de los deudores morosos, registrados en el sistema de información y validación constante de la base de datos de contribuyentes pendientes por pagar.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Realizar seguimiento al sistema de información y hacer un comparativo con la base de datos.	Expedientes registrados en el sistema de información de deudores Morosos, Bases de datos y Soporte de documentos escaneados.	Secretaría de Hacienda Líder de programa de Cobro Coactivo, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	Se verifico en el sistema de Información que en la Oficina de Cobro Coactivo que durante este trimestre se registraron 2228 acuerdos de pago en el sistema de deudores morosos, por concepto de Predial, ICA, cartera básica, Comparando Simple, foto detecciones, infracciones por embriaguez, y señalización y sistematización, se realiza el respectivo reparto a los diferentes Abogados, los cuales deben a su vez registrar la información conforme a como avanza el proceso tanto en el sistema de información como en la base de datos. de acuerdo a este reparto se realizan auditorias mensuales, en las cuales se realiza seguimiento a los procesos y se valida la información registrada en el sistema de información ver expedientes físicos que se encuentren en Proceso o Archivos asignados a cada abogado, esta acción a permitido realizar un control a los procesos y la trazabilidad de los mismos, para este trimestre se escanearon 1268 acuerdos archivados y terminados, los cuales se encuentran bajo custodia en el archivo.  Se continúa con el seguimiento trimestral al riesgo. NO SE MATERIALIZO EL RIESGO.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
14	Hacienda Pública Municipal	Causar y/o pagar cuentas sin el cumplimiento de los requisitos	Causar y/o realizar pagos de cuentas que no reúnen los soportes requeridos para obtener un beneficio propio, para terceros o ambos.	Omisión por parte del funcionario en los filtros de revisión y confirmación, acorde con la parametrización del Sistema de Información.	Investigaciones, demandas, detrimento patrimonial	Catastrófico	Posible	Definir y organizar los filtros de revisión, para que quienes realizan registro no tengan el perfil para la confirmación de una cuenta por pagar y quien realiza el pago no llevará a cabo el proceso sin tener ambos filtros.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Revisar que las cuentas por pagar contengan ambos filtros (Registro y Confirmación) y sean procesadas de acuerdo al Instructivo Causación y Pago de cuentas- IN-HM-01	Cuentas escaneadas con sus respectivos soportes, actas de reunión y controles de asistencia	Secretaría de Hacienda Líder de programa de Cobro Coactivo, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	Se verificó en la plataforma "Aplicaciones Itagüi", en el sistema de información y en las cuentas escaneadas, que durante el trimestre del año se causaron y pagaron todas las cuentas que contenían los filtros de registro y confirmación y que cumplieron con los requisitos especificados en el "IN-HM-01 Instructivo para la Causación y Pago de cuentas" y que además se cargaron oportunamente a la plataforma de Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí los pagos a los contratos con la totalidad de los anexos requeridos. Se continua con el monitoreo trimestral al riesgo.  NO SE MATERIALIZO EL RIESGO.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
15	Gestión del Desarrollo Social	Orientar y/o entregar información errónea a los usuarios	Brindar información y/o orientación errónea a los usuarios por desconocimiento, generando desconfianza y credibilidad ante la Institución.	Orientar al usuario de manera errónea e intencional de los servicios que presta la entidad a cambio de prebendas para beneficio propio.	Pérdida de credibilidad y confianza, demandas y denuncias, afectación a la imagen institucional.	Catastrófico	Posible	Aplicar mecanismos para evaluar la calidad del servicio prestado y la veracidad de la información suministrada al usuario.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Seguimiento a las PQRS, a las encuestas de satisfacción del usuario o parte interesada.	Encuestas diligenciadas, análisis PQRDS	Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Rentas, Subsecretaría de Presupuesto, Líder de Programa de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo, Líder de Programa de Cobro Coactivo, Jefe de la Oficina de Tesorería, Líder de Programa de Control Interno de Gestión.	se verifica que se realizaron encuestas de percepción y satisfacción del usuario o parte interesada durante el cuarto trimestre de 2018 por las oficina de Fiscalización Control y Cobro Persuasivo, Oficina de Cobro Coactivo y Subsecretaría de Rentas, se realizo la tabulación de las mismas arrojando un nivel alto de satisfacción con referencia al puntaje definido para la aplicación y evaluación de la misma, logrando un 97,85 % en satisfacción en relación a la de la información brindada, la orientación a los contribuyentes y el servicio de la información brindada, la orientación a los contribuyentes y el servicio de prestado para los tramites realizados, en total se realizó un total de 220 encuestas de percepción y satisfacción del usuario o parte interesada para. Con respecto al análisis de las PQRS se detectó que de las 863 PQRS registradas en la plataforma, 792 de ellas habían sido peticiones de consulta, peticiones de documentación y solicitudes de información, a las cuales se les dio pronta respuesta dentro de los términos establecidos para ello. Con respecto a las 71 PQRS identificados, se revisaron las causas que dieron origen a las solicitudes y se determinó el tratamiento dado o sugerido frente a cada una de ellas, respondiendo a los usuarios dentro de los rangos establecidos.  Se de aclarar que de las 71 PQRS que ingresaron en su mayoría no corresponden a la tipificación de queja, reclamo, o denuncia según la definición de la Norma, se especifica en el informe de análisis de PQRS y se descamina los temas y subtemas por la cuales ingresan este tipo de solicitudes.  Se continua con el monitoreo trimestral al riesgo. NO SE MATERIALIZO EL RIESGO.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
21	Gestión del Talento Humano	Nombramiento sin el cumplimiento de los requisitos	Nombramiento de un docente sin cumplir el perfil requerido por El Ministerio de Educación Nacional y Comisión Nacional del Servicio Civil	Interés de obtener beneficios propios o particulares Tráfico de influencias Abuso de poder	-Pérdida de imagen -Pérdida de credibilidad -Investigaciones -Demandas -Detrimiento patrimonial	Catastrófico	Posible	Verificación del cumplimiento de perfil definido por la CNSC  Verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para tomar posesión Ley 190 de 1995	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Se seleccionará una muestra representativa del total de nombramientos realizados en el trimestre de medición	Informe del cumplimiento de requisitos	Secretaría de Educación Líderes de proceso	Según el reporte de vinculación del trimestre, de los 6 docentes que se posesionaron se verificó el cumplimiento de requisitos del 100% y se evidenció el cumplimiento de los mismos con respecto a lo definido por la Comisión Nacional del Servicio Civil y los requisitos del MEN para el perfil docente. No se materializa el riesgo en este periodo. Próximo seguimiento abril de 2019	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL		TRATAMIENTO DEL RIESGO				Seguimiento DICIEMBRE 31	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de diciembre de 2018
						Impacto	Probabilidad	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable		
22	Gestión del Talento Humano	No acatar las disposiciones judiciales, fiscales, disciplinarias que afecten la liquidación de nómina	No hacer efectivas las deducciones en la liquidación de nómina ordenada por los autos respectivos teniendo conocimiento de ello.	Ofrecimiento de dinero u otra utilidad por parte de particulares, para beneficio directo o indirecto del funcionario público. Tráfico de influencias	•Pérdida de imagen •Pérdida de credibilidad •Investigaciones •Demandas	Catastrófico	Posible	Verificación aleatoria de la pre nómina de docentes con autorización de descuentos de nómina	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Continuar con los controles existentes	Informe de verificación	Secretaria de Educación Líder proceso	Para la verificación de este riesgo en el mes de noviembre se realizó el cruce entre el Reporte de docentes con novedad de descuento judicial y comisarías de familia por embargos judiciales y cuotas alimentarias respectivamente cotejando con los 6 actos administrativos que así lo disponen y la nómina pagada para la población que fue objeto de verificación, en la cual no se encontró ningún incumplimiento y por lo tanto no se materializa el riesgo	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
26	Inspección Vigilancia y Control	Abuso de poder	Extralimitación de funciones en el ejercicio de las labores de los agentes de tránsito con respecto a la Norma.	Beneficiar o perjudicar a terceros	Sanciones legales, pérdida de imagen, ineficacia en la prestación de los servicios	Catastrófico	Posible	Capacitar a los funcionarios en ley 734 de 2000 código único disciplinario Ley 906 de 2004 CPP.	12 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Asumir el riesgo	Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el diligenciamiento de PQRDS	Planillas de Asistencia a capacitaciones	Secretaria de Movilidad Subsecretario de Movilidad	Mediante correo electrónico de fecha 9 de enero, el Doctor Sebastián Zuluaga, Subsecretario de Control Tránsito, informa que se realizó capacitación a los agentes de tránsito en normas de tránsito y en los riesgos asociados a los procedimientos de los funcionarios y otros delitos, faltas disciplinarias, demandas al municipio, acción de repetición entre otros. Además manifiesta que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2018, que en el aplicativo PQRDS no se recibió ninguna solicitud relacionada por corrupción, anexo copia del correo. No pasa a Plan de Mejoramiento.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
29	Gestión de Trámites y Servicios	Falsificación de documentos	Alteración y manipulación de los soportes o requisitos del trámite	Soborno, intereses particulares.	Daños información, reprocesas, sanciones	Moderado	Posible	Control tecnológico y visual	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Reducir el riesgo	Anular los trámites que se hayan aprobado con documentos falsos y denunciar ante la fiscalía	Actas de reunión correos electrónicos	Secretaria de Movilidad Secretario de Movilidad	En conversación con la Directora Operativa del CONSORCIO SETI, manifiesta que de los dos (2) riesgos de corrupción que figuran en la matriz de riesgo presentada por ellos no se materializó ningún.  RIESGOS: 1) Alteración y manipulación indebida de la información por parte del asesor. 2) Manipulación indebida de la información propia del proceso.	Los controles son debiles para este tipo de riesgo, por lo tanto debiera planearse otro tipo de acciones que permita evitar que se presente este tipo de riesgos
31	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Manipulación de informes de auditorías de Control Interno	Permitir la manipulación de información, no realización de las visitas, valoración no adecuada de las evidencias para presentar informes de auditorías que evalúen favorable o desfavorablemente la gestión de un proceso evitando la detección y sanción por indebidos manejos.	Presión política y/o administrativa en el desarrollo y cumplimiento de la gestión. Intereses particulares o de terceros. Ocultar información importante que afecte o beneficie la gestión. Carencia de una visión ética y transparente de la Gestión Institucional Falta de imparcialidad en la selección de áreas y procesos a controlar.	Afectación de los resultados institucionales. Permisividad que favorece a los corruptos. Pérdida de confiabilidad e imagen de la Oficina Demandas en contra de la Entidad. Sanciones de las autoridades competentes. Aumento en los índices de corrupción.	Catastrófico	Posible	Revisión y aprobación de los informes por parte del Jefe de Control Interno.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Prevenir el riesgo	Revisión en mesa de trabajo de todos los informes de auditorías de control Interno	Actas de revisión. Información de control disciplinario interno o de otros entes de control por presuntos actos de corrupción	Oficina de Control Interno de Gestión. Jefe de Control Interno.	Para finalizar la vigencia fiscal de 2018 la oficina de control Interno de Gestión logro completar quince (15) auditorías de control interno o evaluaciones independientes, correspondientes a la evaluación del Control Interno Contable, la Exprés de Planeación, contratación, Recursos e calidad educativa SGP, contratos con recursos SGP, la de Riesgos, de PGIRS, la de Participación e Inclusión Social, la de SSST, bienes en arriendo, comodatos, exprés de Movilidad, auditoría a los bienes muebles (vehículos), se audió las auditorías internas de calidad, el SUI, Gobierno en línea, Obligaciones prestacionales; permitiendo superar lo presupuestado para el 2018. para este caso, los auditores de control Interno fueron formados en técnicas de auditoría garantizando el empleo de las técnicas de auditoría más apropiadas y la objetividad e independencia de la misma acorde a lo señalado en las actas de Comité primario del respectivo trimestre, además de dar aplicación a lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de ética del Auditor Interno establecidos mediante la Resolución 37916 de julio 1 de 2018. El riesgo no se materializó.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
32	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Omisión intencional de posibles actos de corrupción o irregularidades administrativas.	Realización de Informes de Auditorías y de seguimientos a la gestión omitiendo posibles actos de corrupción o irregularidades detectadas de orden administrativo.	Favorecimiento e intereses particulares. Manipular información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales.	Afectación de los resultados institucionales. Permisividad que favorece a los corruptos. Pérdida de confiabilidad e imagen de la Oficina Demandas en contra de la Entidad. Sanciones de las autoridades competentes. Aumento en los índices de corrupción.	Catastrófico	Probable	Elaborar código de ética del Auditor interno y socializar entre todos los miembros de la oficina de Control Interno	12 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Prevenir el riesgo	Elaborar y aprobar un código de ética de Auditor Interno. Socializar el Código de ética entre el grupo de trabajo de Control Interno.	Actas de reuniones, evidencias de la socialización de los valores éticos.	Oficina de Control Interno de Gestión. Jefe de Control Interno.	Para este periodo y en desarrollo de las Auditorías Internas, se elaboró la Carta de representación donde la dependencia auditada asume el compromiso de colaboración y respeto por la auditoría, adicional se estableció el formato del compromiso ético del auditor el cual fue suscrito por los auditores y con el que se aplica lo señalado en la Resolución 37916 de julio 1 de 2018 frente al código de Integridad. El riesgo no se materializó.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL		TRATAMIENTO DEL RIESGO			Seguimiento DICIEMBRE 31	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de diciembre de 2018	
						Impacto	Probabilidad	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)			Responsable
33	Gestión del Desarrollo Social	Exigir dinero u otras retribuciones por el acceso a los escenarios deportivos	El personal que labora en las Sedes alternas deportivas y recreativas podrían realizar cobros a la comunidad	falta de mecanismos de control	Desprestigio en la imagen institucional, malestar de la comunidad falta de credibilidad	Catastrófico	Probable	realizar seguimiento al servicio del préstamo de los escenarios deportivos	12 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Evitar el riesgo	charlas con la comunidad en cuanto al servicio gratuito, boletines, difusión por redes,	Piezas graficas por redes, oficinas a los gestores y entrenadores de la secretaría, actores implicados	Secretaria de Deportes subsecretario de administración deportiva técnico administrativo de escenarios deportivos	a la fecha se verifico el seguimiento a dicho riesgo y se puede constatar en oficios el no cobro de los escenarios deportivos y recreativos para el uso y disfrute de la comunidad en general por lo tanto no se materializó dicho riesgo	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
35	Inspección Vigilancia y Control	Demora o desatención de los requerimientos por infracción de las normas ambientales	Postergación o no atención de las quejas presentadas por la comunidad contra personas naturales o jurídicas por afectación de los recursos naturales, con el fin de obtener beneficios particulares o de favorecer a terceros	falta de ética laboral	Pérdida de imagen y credibilidad de la entidad, Demandas, Sanciones	Catastrófico	Posible	establecimiento de los plazos internos para dar tramite a las PQRDS inferiores a los legales y seguimiento permanente a los mismos con la generación de alertas	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo. Compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Solicitar Capacitaciones en Ética profesional y código disciplinario Socializa internamente el Código de ética de la entidad Revisión y forma por parte de quien atiende el requerimiento, del secretario y subsecretario de despacho	Informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno) Registros de Asistencia	Secretaria de Medio Ambiente Secretario y/o subsecretario de medio ambiente	se verifico la acción en el cuarto trimestre y de conformidad al seguimiento de las acciones de manejo, no se han presentado quejas relacionadas a hechos de corrupción. El riesgo no se materializó en el periodo de seguimiento.	Las acciones previstas señalan capacitación sobre el código de ética y el Sistema de calidad a los funcionario de la secretaría, y en el seguimiento no se plantea ningún tipo de resultado de esta acción, siendo esta la principal actividad del control planteado.
36	Inspección Vigilancia y Control	Expedir certificado de participación en el curso pedagógico del código de policía sin la debida asistencia del infractor	Expedir certificado de participación en el curso pedagógico del código de policía sin la debida asistencia del infractor, obteniendo beneficios propios o favoreciendo a un tercer	Falta de Ética laboral	Pérdida de imagen y credibilidad de la entidad.	Catastrófico	Posible	Recepción de la documentación requerida, por la auxiliar administrativa, inmediatamente antes de comenzar en el control de asistencia al momento de la entrega del certificado	12 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo. Compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Solicitar Capacitaciones en Ética profesional y código disciplinario Socializa internamente el Código de ética de la entidad Verificación aleatoria por parte del secretario antes de la firma de los certificados de asistencia al curso	Registro de asistencia al curso y certificados expedidos Informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno) Registros de Asistencia	Secretaria de Medio Ambiente Secretario y/o subsecretario de medio ambiente Auxiliar Administrativo	se verifico la acción en el cuarto trimestre y de conformidad al seguimiento de las acciones de manejo, no se han presentado quejas relacionadas a hechos de corrupción. El riesgo no se materializó en el periodo de seguimiento.	Las acciones previstas señalan capacitación sobre el código de ética y el Sistema de calidad a los funcionario de la secretaría, y en el seguimiento de esta acción no se plantea ningún tipo de resultado, siendo esta la principal actividad del control planteado.
37	Inspección Vigilancia y Control	Uso indebido de información confidencial o privilegiada	Usar información que se ha conocido en razón del cargo para favorecer intereses particulares	Interés de favorecer a un tercero, obtener beneficios personales o particulares, coacción política, Carencia de una visión ética y transparente de la gestión institucional	carencia de una visión ética y transparente de la gestión institucional	Catastrófico	Posible	Clasificación de la información que es privilegiada y confidencial	15 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Capacitación en estatuto anticorrupción y código disciplinario a los funcionarios públicos. Socialización y entrega de código de ética a cada uno de los funcionarios	Informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno) Registros de Asistencia	Secretaria de Medio Ambiente secretario y/o subsecretario de medio ambiente	se verifico la acción en el cuarto trimestre y de conformidad al seguimiento de las acciones de manejo, no se han presentado quejas relacionadas a hechos de corrupción. El riesgo no se materializó en el periodo de seguimiento. Se revisó y ajusto la matriz de riesgos de la unidad administrativa acorde a lo establecido en la resolución 42349. (periodo de seguimiento trimestral).	Las acciones previstas señalan capacitación sobre estatuto anticorrupción, código disciplinario y socialización del código de ética a los funcionario de la secretaría, y en el seguimiento de esta acción no se plantea ningún tipo de resultado, siendo esta la principal actividad del control planteado.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL		TRATAMIENTO DEL RIESGO			Seguimiento DICIEMBRE 31	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de diciembre de 2018	
						Impacto	Probabilidad	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)			Responsable
40	Inspección Vigilancia y Control	Orientar y/o entregar información errónea a los usuarios	Brindar a los usuarios del proceso, información, conceptos y/o orientación errónea o no conforme con las normas vigentes obteniendo beneficios propios o favoreciendo a un tercero	Falta de Ética laboral	Pérdida de credibilidad, Pérdida de imagen de la entidad. Demandas y sanciones	Catastrófico	Posible	antes de enviar al usuario, el secretario y/o subsecretario revisan los conceptos e informes emitidos	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo o transferir.	Evitar el riesgo	Capacitación en estatuto anticorrupción y código disciplinario a los funcionarios públicos. Socialización y entrega de código de ética a cada uno de los funcionarios	Informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno) Registros de Asistencia	Secretaría de Medio Ambiente Secretario y/o subsecretario de medio ambiente profesional universitario	se verifico la acción en el cuarto trimestre y de conformidad al seguimiento de las acciones de manejo, no se han presentado quejas relacionadas a hechos de corrupción. El riesgo no se materializó en el periodo de seguimiento.	Las acciones previstas señalan capacitación sobre estatuto anticorrupción, código disciplinario y socialización del código de ética a los funcionarios de la secretaría, y en el seguimiento de esta acción no se plantea ningún tipo de resultado, siendo esta la principal actividad del control planteado.
44	Inspección Vigilancia y Control	Actuaciones administrativas u operativas no acordes a la normatividad sanitaria vigente y al Código de Ética del municipio de Itagüí	Generación de información no acorde con la realidad del usuario.	Intereses de tipo personal y para un tercero. Coacción.	Permanencia del factor de riesgo. Sanciones administrativas. Pérdida de imagen institucional	Catastrófico	Posible	-Restricción del uso del software para la elaboración de certificados. -Validación de certificados en campo. -Encuestas de satisfacción al usuario. - Ventanilla Única de Atención al Ciudadano para PQRS. -Evitar desarrollo actividades que generen conflictos de intereses entre los encargados de IVC y los sujetos vigilados	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo o transferir.	Reducir el riesgo	-Elaboración de manual de inspección, vigilancia y control sanitario. -Reporte de novedades por alertas sanitarias. -Actividades de sensibilización en anticorrupción. -Uso del sistema de identificación de autenticidad de los certificados QR. -Actividades de revisión normativa. -Actividades de sensibilización en anticorrupción.	-Informes de seguimiento a PQRDS. -Informe de seguimiento a satisfacción al usuario.	Secretaría de Salud Secretarios y Subsecretario de despacho. Oficina de Control Interno	IVC AMBIENTE: No se materializa el riesgo. En las PQRS asignadas para el periodo de evaluación se presentan cero (0) quejas por corrupción; tampoco lo muestran los informes presentados por la persona encargada de realizar las encuestas de satisfacción al usuario que de 160 llamadas efectivas en trimestre no se reporto novedades por corrupción. 31/12/2018 - IVC CONSUMO -Según el informe de PQRDS se evidenció que no se presento queja alguna por corrupción, -Igualmente se pudo evidenciar que el informe de las 206 encuestas telefónicas prestado por parte del área de control de factores de riesgo asociados al consumo. Y por visitas realizadas por el coordinador y auditoria interna no se presentó este riesgo. Se continúa con los Controles que han sido efectivos. No se materializa el Riesgo.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
45	Gestión del Talento Humano	Pago inadecuado de nóminas y prestaciones sociales	Alteración intencional en la liquidaciones de nómina o prestaciones sociales para beneficios particulares	Diligenciamiento intencional de la información errada para la liquidación de nómina y prestaciones sociales.	Corrupción, detrimento patrimonial, demandas, pérdida de credibilidad, deterioro de imagen institucional.	Catastrófico	Posible	Revisión de los Actos administrativos de liquidación, Cesantías y prestaciones pactadas en la convecino colectiva debidamente revisados por el Profesional Universitario de salarios y Prestaciones Sociales	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo o transferir.	Evitar el riesgo	Analizar las reclamaciones de los servidores públicos ante la Secretaría de Servicios Administrativos por mal liquidación de prestaciones sociales	Salidas no conforme donde se realizan las reclamaciones de nómina. Certificación de no reclamación por errores en la liquidación o en el acto administrativo. Certificación de nómina Control de asistencia FO DE 02 de comité de nóminas Acta de asistencia FO DE 01	Secretaría de Servicios Administrativos Profesional Universitario de nómina	Los empleados encargados de la liquidación de la seguridad social integral, certificar que durante el cuarto trimestre del año no se presentaron reclamaciones por parte de los empleados relacionadas con el área en mención. Lo anterior indica que no se materializo el riesgo y que los controles están siendo efectivos.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL		TRATAMIENTO DEL RIESGO				Seguimiento DICIEMBRE 31	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de diciembre de 2018
						Impacto	Probabilidad	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable		
46	Gestión del Recurso Físico y Logístico	Apropiación indebida de bienes muebles por parte de los funcionarios de la Administración	Perdida de bienes en el proceso de traslado de un bien mueble de un funcionario a otro sin reportar a la subsecretaría de bienes y servicios área inventario.	Falta de comunicación interna en el ingreso, retiro y ausencia de los funcionarios que tienen a cargo bienes muebles.	Detrimiento del Patrimonio del Municipio, inventarios desactualizados, deterioro de la imagen institucional, falta de credibilidad.	Mayor	Probable	Actualización constante de los inventarios	8 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Reducir el riesgo	Entrega de paz y salvo al servidor público al momento de su retiro o traslado  Actualización constante del inventario  Reporte a la aseguradora de los bienes muebles perdidos	Paz y salvo, FO-RF-02 Entrega de Inventario y Registro de Novedades y oficina	Secretaría de Servicios Administrativos  Profesional Universitario, Técnico Administrativo y Auxiliar Administrativo de la Subsecretaría de Bienes y Servicios.	La Técnica administrativa de la Subsecretaría de bienes y Servicios certifican que en los inventarios realizados en el trimestre no se evidencian pérdidas o hurtos de bienes muebles del municipio, es de aclarar que las reclamaciones, pérdidas o hurtos de las Instituciones Educativas hacen parte de la Secretaría de Educación. Lo anterior indica que no se materializó el riesgo.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
49	Direccionamiento Estratégico	Emitir viabilidad técnica sin el cumplimiento de los requisitos para obtener un beneficio particular	Otorgar viabilidad técnica a un proyecto sin el cumplimiento de los requisitos para favorecer los intereses particulares.	Coacción, tráfico de influencia, soborno e interés particular	Investigaciones y sanciones disciplinarias y fiscales, pérdida de imagen y credibilidad de la entidad	Catastrófico	Posible	Unificación de criterios técnicos para expedir viabilidad técnica a objetos contractuales y que estén articulados a los proyectos del PD	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Reducir el riesgo	Verificar la solicitud de viabilidad, verificar en el aplicativo Dinámica el tema presupuestal y verificar en la matriz la articulación al Plan de Desarrollo	Expedición de la viabilidad (FO-DE-06)	Departamento Administrativo de Planeación  P.U. área de proyectos y gestión recursos	Durante el cuarto trimestre se emitieron 143 viabilidades contractuales y 100 viabilidades a modificaciones presupuestales de las cuales previamente se verificó la veracidad en el aplicativo DINÁMICA y su articulación en el Plan de Desarrollo. No se materializó el riesgo por lo tanto no requiere acción de mejora. Se considera no continuar con el riesgo, ya que los controles existentes no conllevan a la materialización del mismo	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  
TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO 2018

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL		TRATAMIENTO DEL RIESGO			Seguimiento DICIEMBRE 31	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de diciembre de 2018	
						Impacto	Probabilidad	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)			Responsable
51	Gestión del Desarrollo Territorial	Manipulación o uso indebido de la información	Generación de certificado y/o tramite modificado para el beneficio personal y/o de un tercero	Interés de beneficiar un tercero, dadas, Coacción, Sobornos, presiones políticas, favores	Investigaciones y sanciones disciplinarias y fiscales, pérdida de imagen y credibilidad de la entidad	Catastrófico	Posible	Verificación de cumplimiento de los requisitos, se verificara la expedición a través de varios filtros.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Prevenir el riesgo	Verificar la expedición de los certificados a través de los controles establecidos.	Certificados originales Actas del comité técnico territorial Actas de seguimiento de expedición de verificados	Departamento Administrativo de Planeación Subdirector de área territorial	Se han emitido 120 certificado de usos durante el cuarto trimestre de suelo los cuales han cumplido con los requisitos establecidos por ley y estos han pasado por todos los filtros controles establecidos por el DAP no se han recibido quejas o denuncias por actos de corrupción, no se ha materializado el riesgo por tanto no se requiere acción de mejora	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
52	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Registrar información falsa en la base de datos del SISBÉN.	Consignar información falsa en la caracterización de los individuos y sus grupos familiares en la encuesta del SISBÉN para otorgar u obtener beneficios particulares	Interés de beneficiar a un tercero por coacción, dádivas, presiones o favores políticos.	Afectación directa de los procesos de cobertura, selección y asignación indebida de beneficiarios, en los procesos misionales de la institución. Insatisfacción de la comunidad por la imposibilidad de acceder a bienes y servicios por un mal proceso de clasificación. Pérdida de imagen, credibilidad y confianza en la institución. Demandas, procesos disciplinarios y sanciones.	Catastrófico	Posible	Se hace seguimiento a través de 5 filtros: El Supervisor evalúa requisitos y diligenciamiento de la encuesta y reporta inconsistencias. El Critico verifica la consistencia de la información en cada una de las preguntas de la encuesta y registra las inconsistencias. El Digitador y Administrador a través del proceso de mallas reporta los errores de rango e inconsistencias. El Supervisor realiza auditorias en campo (autocontrol).	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Reducir el riesgo	Sensibilización al personal sobre las sanciones que acarrear sobre los funcionarios públicos los actos de corrupción	Actas de Comité Técnico	Departamento Administrativo de Planeación Profesional Universitario designado	En el Acta N°11-2018 se evidencia del análisis y evaluación de resultado de las 109 auditorias realizadas en sitio, que no hubo inconsistencias en las encuestas tendientes a favorecer indebidamente a los usuarios.	Este control no es suficiente para evitar este tipo de riesgo, se requiere mejorar las acciones respectivas para evitar que se materialice.
53	Gestión del Desarrollo Social	Favorecimiento a terceros.	No dar cumplimiento a los lineamientos legales y éticos de la Administración Municipal y por consiguiente del Estado, lesionando el bien común.	En la medida que se direccionen productos y servicios a ciertos sectores en particular para beneficio propio, perdiendo la objetividad de la función pública.	Insatisfacción, daño de la Imagen Institucional, pérdida de credibilidad y confianza, sanciones, pérdidas económicas, demandas.	Catastrófico	Probable	Informes del Contratista y seguimiento por parte del Supervisor a lo establecido en el contrato o convenio y soportado con la documentación necesaria.	12 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo. Compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Con el fin de evitar el favorecimiento a terceros, se debe verificar las obligaciones contractuales y/o del supervisor mediante el seguimiento a las diferentes etapas del Convenio, a fin de dar cumplimiento a los controles establecidos por la Alta Gerencia y los Entes de Control.	Actas de Supervisión, ordenes de pago, informes técnicos del contratista y Actas de Comité de los Convenios.	Subsecretario de Cultura.	Teniendo en cuenta los controles (Seguimiento trimestral a los manuales de contratación) y según los registros de evidencias descritos (Actas de supervisión, ordenes de pago, informes técnicos del contratista y actas de comité de los convenios) este riesgo en el último periodo de análisis no se materializo, por consiguiente no requiere de acciones de mejoramiento. En el Acta del Comité Primario N° 15 del 15 de diciembre de 2018 se realizó este análisis.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.
54	Direccionamiento Estratégico	Favorecimiento a terceros.	Direccionar la Planificación de actividades o proyectos en beneficio de personas o poblaciones específicas en función de intereses particulares.	Encausar recursos, productos y servicios a personas o ciertos sectores en particular en detrimento de otras para el beneficio propio, lesionando el ejercicio de la Función Pública.	Insatisfacción, daño de la Imagen Institucional, pérdida de credibilidad y confianza, sanciones, pérdidas económicas, demandas.	Catastrófico	Posible	Seguimiento trimestral, verificando las actividades y proyectos desarrollados teniendo en cuenta la imparcialidad para el bien común y la transparencia de los informes.	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evitar el riesgo	Verificar los objetos contractuales, las actividades y los resultados propuestos en los estudios previos mediante el seguimiento en la ejecución de estos a partir de los informes del Contratista y los de los supervisores dando cumplimiento a los controles establecidos por la Alta Gerencia y los Entes de Control.	Actas de Comité Técnico de los Convenios o Contratos e informes de ejecución del Contratista y del Supervisor.	Subsecretario de Cultura.	Teniendo en cuenta los controles y según las evidencias descritas (Actas de Comité de los contratos y los informes del contratista y supervisión) este riesgo no se materializo, por consiguiente no requiere de acciones de mejoramiento. En el Acta del Comité Primario N° 15 del 15 de diciembre de 2018 se realizó este análisis.	Se considera apropiados los controles y acciones propuestas. El riesgo esta controlado.

VALORACIÓN DEL RIESGO

OPCIONES DE MANEJO



N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL			TRATAMIENTO DEL RIESGO			Seguimiento DICIEMBRE 31	Observaciones Oficina de Control Interno de Gestión - Seguimiento 31 de diciembre de 2018
						Impacto	Probabilidad	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable		
		Zona de riesgo baja					0				Asumir un riesgo, luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el Líder del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.				
		Zona de riesgo moderada					0				Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Se consigue Reducir su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Es así como por ejemplo, la información de gran				
		Zona de riesgo alta					24				Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.				
		Zona de riesgo extrema					5								

<b>PROBABILIDAD</b>	Casi seguro	10	15
	Improbable	8	12
	Posible	6	9
	Probable	4	6
	Rara Vez	2	3
		Menor	Moderado
		<b>IMPACTO</b>	